

AMÉRICA LATINA EN LA LUCHA CONTRA AMENAZAS ECOLÓGICAS

Tamara V. Naúmenko

*Doctora titular (Filosofía), prof. (t-naumenko@yandex.ru)
Facultad de Estudios Globales*

Universidad Estatal LOMONÓSOV de Moscú
Léninskie Gory, 1, Moscú, 119991, Federación de Rusia

María S. Kózyreva

*Maestra, (kozyreva.masha@yandex.ru)
Facultad de Estudios Globales*

Universidad Estatal LOMONÓSOV de Moscú
Léninskie Gory, 1, Moscú, 119991, Federación de Rusia

Recibido el 22 de marzo de 2021

Aceptado el 27 de mayo de 2021

DOI: 10.37656/s20768400-2021-3-06

Resumen. *El artículo trata el problema ecológico global y sus aspectos que tienen importancia para América Latina. En la región se da el efecto de dominó ecológico: deforestación y emisiones de gases de efecto invernadero provocan el cambio climático que, a su vez, es la causa del deshielo de los glaciares. Se exponen los problemas ecológicos de la región que implican amenazas de carácter global, lo cual requiere medidas para su solución. Se analizan los principales métodos económicos orientados a mejorar el uso de la naturaleza en América Latina, entre ellos, la incorporación de cláusulas ambientales a los acuerdos de comercio preferencial (en particular, las disposiciones sobre el fomento del comercio con los productos ambientales preferibles). Dicha rama representa una perspectiva especial para América Latina, pero choca con los intereses financieros de las compañías transnacionales y deficiencias institucionales.*

Palabras clave: *América Latina, ecología, intercambio comercial, productos ambientales preferibles, acuerdos comerciales, Lista combinada de bienes ambientales*

Tamara V. Naumenko, Maria S. Kozyreva

LATIN AMERICA IN THE FIGHT AGAINST ENVIRONMENTAL THREATS

Tamara V. Naumenko

*Dr. Sci. (Philosophy), prof. (t-naumenko@yandex.ru)
Faculty of Global Studies*

*LOMONOSOV Moscow State University
1, Leninskiye gory, Moscow, 119991, Russian Federation*

Maria S. Kozyreva

*Master's Student (kozyreva.masha@yandex.ru)
Faculty of Global Studies*

*LOMONOSOV Moscow State University
1, Leninskie gory, Moscow, 119991, Russian Federation*

Received on March 22, 2021

Accepted on May 27, 2021

DOI: 10.37656/s20768400-2021-3-06

Abstract. *This article sheds light on the global environmental problem and its impact on Latin America. The region experiences an ecological domino effect: deforestation and greenhouse gas emissions entail climate change, causing glaciers to melt. The ecological aspects of the region carry a global threat, which requires to solve the identified problems. The article discusses the main economic methods for improving the environmental management system in Latin America, including the inclusion of environmental methods in the agreement on preferential trade, promoting the circulation of environmentally preferred goods. This industry presents a particular perspective for the region, but it collides with the financial interests of TNCs and the specifics of institutionalism.*

Keywords: *ecology, commodity circulation, environmentally preferable products, trade agreements, Joint List of Environmental Goods*

ЛАТИНСКАЯ АМЕРИКА В БОРЬБЕ С ЭКОЛОГИЧЕСКИМИ УГРОЗАМИ

Тамара Васильевна Науменко

*Д-р филос. наук, проф. (t-naumenko@yandex.ru)
Факультет глобальных процессов*

МГУ им. М.В. Ломоносова
РФ, 119991, Москва, Ленинские горы, д. 1

Мария Сергеевна Козырева

Магистрант (*kozyreva.masha@yandex.ru*)
Факультет глобальных процессов

МГУ имени М.В. Ломоносова
РФ, 119991, Москва, Ленинские горы, 1

Статья получена 22 марта 2021 г.

Статья принята 27 мая 2021 г.

DOI: 10.37656/s20768400-2021-3-06

***Аннотация.** В статье рассмотрена глобальная экологическая проблема и ее особо значимые для Латинской Америки аспекты. В регионе наблюдается эффект экологического домино: обезлесение и выбросы парниковых газов влекут за собой изменение климата, которое становится причиной таяния ледников. Выявлены экологические аспекты региона, несущие в себе общепланетарную угрозу, что требует выработки мер для их разрешения. Авторами проанализированы основные экономические методы улучшения системы природопользования в Латинской Америке, среди них включение экологических положений в соглашения о преференциальной торговле, в частности, содействие товарообороту экологически предпочтительных товаров. Данная отрасль представляет особую перспективу для региона, но сталкивается с финансовыми интересами ТНК и институциональным несовершенством.*

***Ключевые слова:** Латинская Америка, экология, товарооборот, экологически предпочтительные товары, торговые соглашения, Объединенный список экологических товаров*

La amenaza ecológica es uno de los problemas globales de la humanidad que se agrava cada día y se extiende a todas las esferas de la naturaleza y sociedad, reduce la calidad de vida del ser humano, vulnera la seguridad alimentaria y, claro está, tiene un considerable componente social. El uso de la naturaleza es una cuestión multifacética que incluye aspectos científicos, económicos, antropológicos, jurídicos y políticos, lo cual queda

reflejado en las agendas de foros y negociaciones, así como en respectivas instituciones y acuerdos internacionales.

En el mundo de hoy, el asunto ecológico tiene un vínculo estrecho e inseparable con la economía. El discurso académico destaca una abundancia de opciones cuya función es contribuir a la lucha contra la amenaza ambiental por medio de distintas palancas que ofrece la economía, por ejemplo, mediante el uso de productos ecológicos.

Este orden de las cosas pone a descubierto el carácter global del problema ecológico y la actualidad de la “agenda verde” para todos los países y regiones. Los aspectos del uso de la naturaleza son acuciantes también para América Latina. La región es en gran medida diferenciada y heterogénea en cuanto a sus capacidades económicas. Sin embargo, muchos países que la conforman, tales como Ecuador, Colombia, México, Argentina, Venezuela, disponen de una rica base de recursos y gran potencial agrario. De eso proviene que la economía de América Latina se fundamenta en la explotación y venta de sus recursos naturales y materias primas. La región posee el 13 % de las reservas mundiales de petróleo (los mayores yacimientos se encuentran en México y Venezuela). Esta tendencia se ve reforzada e impulsada como el factor básico del desarrollo de la región debido a la creciente demanda mundial de los minerales y productos agrícolas, el fuerte atraso de los sectores de alta tecnología y el subdesarrollo de las economías latinoamericanas [6]. Esa situación se apoya en la escasa eficacia de las instituciones, endeble ambiente institucional y falta de intervención política en la catástrofe ecológica lo cual deteriora los gravísimos problemas ambientales (por ejemplo, el de efecto invernadero), que causan efectos perniciosos tanto para la región como para el mundo en general.

Los principales problemas ecológicos en América Latina y el Caribe

El desafío ecológico global contiene todo un conjunto de aspectos vitales como el cambio climático o la pérdida de la capa verde de la Tierra, que son trascendentales para todo el mundo y no sólo para América Latina. Dentro de la abundante variedad de los problemas ambientales pendientes de resolver en la región, las emisiones de los gases de efecto invernadero constituyen un reto de escala global. Dicho efecto se origina por el activo desarrollo de la economía mundial e industria de transformación. Entre los gases más peligrosos y de mayor expansión se destacan el bióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), protóxido de nitrógeno (N_2O) y algunos otros. Según los datos de la Organización Meteorológica Mundial, el bióxido de carbono es un gas de larga duración con el mayor grado de concentración. En 2018 esta concentración ha renovado sus niveles máximos llegando a 407,8 unidades por un millón, es decir, se ha aumentado en el 147% desde la época preindustrial [3]. Conforme a los reportes de Enerdata, en 2019 sólo en América Latina se originaron 1 500 megatoneladas de CO_2 , secuela de la combustión [1]. A su vez, las investigaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA) muestran que en 2020 en América Latina se generaron 1 900 megatoneladas de CO_2 como resultado de la actividad agrícola, lo que convierte a la región en el líder mundial absoluto de las emisiones de bióxido de carbono en dicha rama [2]. Lo expuesto evidencia que en la actualidad el sistema económico que impera en América Latina origina una cantidad considerable de los gases de efecto invernadero, lo que tiene un fuerte ascendiente en la situación ecológica en todo el mundo [5].

Hay varias causas de porqué un asunto tan apremiante permanece sin resolver. En primer lugar, es el ánimo de lucro, la obsesión por las ganancias que caracteriza a las compañías privadas tanto pequeñas como transnacionales, así como a los Estados de la región. De conformidad con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los países latinoamericanos son propensos a liberalizar el comercio con el fin de fomentar el desarrollo de sus economías. Tal medida les permite a grandes y pequeñas empresas, que actúan en América Latina, ampliar sus mercados y conseguir mayores beneficios mediante la escala y envergadura del potencial industrial. En aras de aumentar sus ganancias, las compañías acrecientan la producción y los volúmenes de transporte, provocando el crecimiento del consumo. A consecuencia, crecen la generación de los gases de efecto invernadero y la degradación de los recursos naturales. Eso nos da la razón para concluir que las políticas de Estado orientadas a contribuir al desarrollo de la producción en gran escala y a la expansión de las economías de la región han tenido impacto negativo en cuanto a la situación ecológica.

Los gases generados en América Latina agravan la tendencia mundial de emisiones masivas de los gases nocivos, ya que las empresas que funcionan en la región muy raramente reúnen los requisitos ambientales [7]. A su vez, el efecto invernadero provoca cambios climáticos. Conforme a los datos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), en los últimos años la temperatura de la Tierra se incrementó en 2 grados [6]. La deforestación es otro problema de gravedad para América Latina que hace más fuerte el impacto del efecto invernadero. En 2010, el 49% del territorio de América Latina y el Caribe (891 millones de hectáreas), estaba

cubierto por la capa forestal. Es decir, la región concentra el 22% de todos los bosques del mundo. Sin embargo, los países latinoamericanos desperdician este recurso. En 1990-2000, la región perdía 4 mil 534 hectáreas al año, en 2000-2010 la pérdida era de 4 mil 195 hectáreas anuales [4]. Según la ONUAA, en América Latina fue detectado el mayor índice de disminución forestal en el mundo a pesar de una dinámica positiva [10]. Este factor aumenta el “aporte” de la región al cambio climático.

Los gases de efecto invernadero y la deforestación agudizan el problema de calentamiento global que en reacción de cadena origina nuevas amenazas. Por ejemplo, en áreas de alta montaña la temperatura del aire sube por encima de los indicadores promedios, lo que incide en la criósfera llevando al deshielo de los glaciares. Este desafío es extremadamente actual para América latina debido a la reducción de los glaciares en Patagonia. Los campos de hielo argentinos forman una de las extensiones de agua helada más grandes en el planeta. Pero, según afirman los expertos, no existen investigaciones sobre las secuelas de su deshielo. En total, Patagonia ha perdido una superficie de hielo de aproximadamente 1 mil km² a lo largo de los últimos años.

Lo arriba expuesto hace obvio el hecho de que la situación ecológica que hoy se presenta en América Latina es bien peligrosa e implica todo un conjunto de problemas. Dichas cuestiones permanecen sin resolver ya que los Estados, dentro de sus propósitos de fomento económico, hacen considerables concesiones a las empresas en cuanto a los requisitos ambientales. Es de tener en cuenta que los aspectos ecológicos latinoamericanos tienen un ascendiente considerable en el entendimiento global del asunto ambiental en su totalidad. Tal

panorama requiere que los Estados elaboren un sistema de medidas para desacelerar el ritmo del agravamiento de estos problemas y solucionarlos en el futuro. Además de recurrir a la regulación jurídica de la cuestión (por ejemplo, obligar por medio de la ley a reducir la tala de los bosques y generación de los gases), se puede mejorar la situación ecológica con métodos económicos.

La regulación de la esfera ecológica en América Latina y el Caribe mediante acuerdos comerciales

Los agudos problemas ecológicos de América Latina pueden paliarse por varias vías que incluyen una amplia gama de herramientas político-económicas. Entre ellas, una de las más importantes es el incremento del comercio con productos ambientales preferibles, lo cual es posible no más que a través de la regulación institucional y comercial.

El agravamiento de los problemas ambientales ha llevado a los intentos de influir en la situación con la ayuda de acuerdos comerciales, al incluir en ellos cláusulas que trataran distintos aspectos ecológicos. Basándose en el análisis de los 270 acuerdos preferenciales existentes, que fueron registrados en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT) y luego en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el período comprendido entre los años 1957 y 2016, se llega a la conclusión de que casi todos los 263 acuerdos contienen como mínimo un punto dedicado al tema ecológico. Sin embargo, solamente a partir de los 1990 la práctica de incorporar cláusulas ambientales a los acuerdos comerciales cobró fuerza. Uno de los primeros documentos que contenía disposiciones de esta clase y preveía la creación de estructuras institucionales para su cumplimiento fue el Tratado de Libre Comercio de América del

Norte (TLCAN) firmado en 1992. Los aspectos ecológicos del Tratado perseguían dos objetivos: cada parte firmante atendería su legislación nacional y asumiría la obligación de no bajar los estándares ecológicos en aras del fomento comercial o inversionista. Fue creado todo un mecanismo para arreglar posibles controversias que surgieran en torno al cumplimiento de dichos puntos. Las medidas propuestas contemplaban hasta la posibilidad de suspender privilegios comerciales. Sin embargo, por ahora no se ha recurrido a esta medida que en general es una formalidad. Aún así, TLCAN dio inicio a una nueva tendencia que consistía en incorporar asuntos ambientales a los acuerdos de comercio preferencial en América Latina.

Otra fase de esta tendencia fue la adopción de la Agenda del día sobre el desarrollo sostenible hasta el año 2030 y la aprobación del Acuerdo de París sobre el cambio climático: comenzaron a crecer el número y la diversidad de las disposiciones ecológicas contenidas en los últimos acuerdos comerciales de los países de la región. Aparte de las obligaciones tradicionales, mayoritariamente intersectoriales, han aparecido cláusulas dedicadas al cambio climático, contaminación del aire, protección de la capa de ozono, basura en aguas marinas y amenazas a la biodiversidad. El análisis de algunos acuerdos de comercio preferencial (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, ATCE; Acuerdo Estados Unidos-México Canadá, USMCA; Acuerdo Unión Europea-MERCOSUR) hecho por la CEPAL en 2019, considera en detalle los principales ejes de los puntos ecológicos. Conforme al Cuadro 1, en todos los documentos mencionados se fija el derecho de las partes de determinar sus propios niveles de

Cuadro 1

La incorporación de los puntos que regulan los aspectos ecológicos a los acuerdos comerciales

Acuerdo	ATCE	USMCA	Acuerdo Unión Europea-MERCOSUR
El derecho de las partes de establecer sus propios niveles de la protección del medio ambiente y la obligación de no bajarlos en aras del fomento comercial o inversionista.	+	+	+
Acuerdos de protección de la naturaleza multilaterales.	+	+	+
Preservación de la capa de ozono.	+	+	
Protección de las aguas contra la contaminación por el transporte marítimo.	+	+	
Contaminación de las aguas con basura.		+	
Pezca.	+	+	
Preservación de las especies marinas.	+	+	
Contaminación del aire.		+	
Introducción de especies ajenas al hábitat.	+	+	
Deforestación y comercio.	+		
Comercio con productos ambientales preferibles.	+	+	+
Influencia del comercio en el cambio climático.			+
Introducción de una activa opinión pública en el tema ecológico.	+	+	+
Responsabilidad corporativa.	+	+	
Mecanismos voluntarios para mejorar los indicadores ambientales.	+	+	
Cooperación en foros comerciales y ambientales multilaterales.			+
Medidas de consulta sobre las cuestiones ecológicas	+	+	+

Fuente: hecho por el autor a base de datos de International Trade Outlook for Latin America and the Carribean, 2019; https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44919/6/S1900747_en.pdf

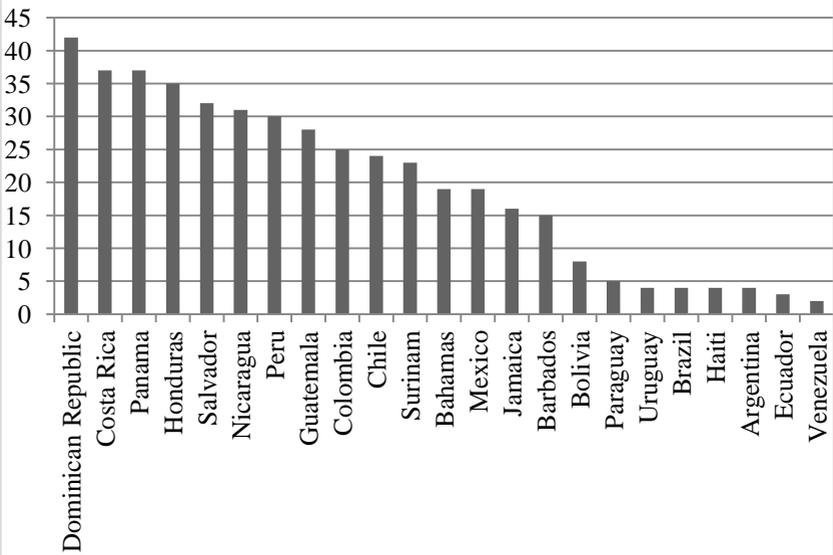
la protección del medio ambiente y se establece la obligación de no bajarlos en beneficio del comercio o inversiones, prohibir la pesca ilegal, sostener la biodiversidad, fomentar el comercio con productos de fabricación ecológica, elaborar mecanismos de consultas sobre temas ambientales.

La adopción de unos u otros puntos ambientales se varía dependiendo tanto del acuerdo como del Estado concreto y de sus necesidades económicas. De modo que la firma por los Estados de los acuerdos no se ejecuta uniformemente, lo cual se puede ver en el Gráfico 1.

Del Gráfico 1 se desprende que los líderes absolutos del indicador analizado son la República Dominicana (41), Costa Rica (37) y Panamá (37), lo que puede explicarse por el importante papel que en su estructura económica desempeña la agricultura, en particular, la producción de café con su fuerte dependencia de las veleidades climáticas [8]. El menor número de los acuerdos con parámetros ecológicos recaen en Argentina (4), Ecuador (3), y Venezuela (2). La economía de dichos países se sustenta en gran medida en los hidrocarburos, por lo cual sus ramas básicas son “sucias”. De ahí, la inconveniencia de sellar acuerdos que requieran implementar ciertas restricciones en las esferas trascendentales. Tal impasse podría solucionarse, en primer término, por medio de la creación de una base de carácter supranacional que regule la cuestión ecológica.

Gráfico 1

América latina y el Caribe: el promedio de las disposiciones ambientales incluidos en los acuerdos de comercio preferencial; datos de 2016



Fuente: hecho por el autor en base de datos International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean. -2019: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44919/6/S1900747_en.pdf

Así que, examinando de cerca, se pueden notar una serie de falencias que tiene la tendencia iniciada por TLCAN. Entre ellas, el reducido número de herramientas que tiene el Estado frente a las compañías transnacionales. Muchos acuerdos comerciales y de inversiones en América Latina estipulan la creación de mecanismos idóneos para arreglar las controversias entre los inversionistas y el Estado. Las compañías transnacionales pueden apelar a las pertinentes instituciones jurídicas internacionales en caso de considerar que las medidas ambientales realizadas por el Estado receptor socaban sus

ganancias (en algunos casos, las expectativas de ganancias). No obstante, sería conveniente diseñar nuevos modelos de ajuste de las contradicciones, que aseguren en mayor grado el derecho del Estado de ejercer regulaciones en beneficio público, incluida la protección del medio ambiente. Otra imperfección, no menos importante, es el hecho de que muchos de estos compromisos en realidad no son de carácter obligatorio, sino más bien recomendaciones de esfuerzos máximos.

De modo que la atención a la regulación de los asuntos ambientales mediante cláusulas especiales en los acuerdos de comercio preferencial comienza a prestarse con la firma del TLCAN. A su vez, el Acuerdo de París le da al proceso una nueva vida. Pese a la abundancia de los acuerdos firmados, se hace notar que son muy diferentes los intereses de cada país de la región y el grado de su involucramiento real en la agenda comercial “verde”, circunstancia que obstruye considerablemente la vía hacia el bienestar ecológico. El problema se pone más complicado tanto por los intereses de las compañías transnacionales, apoyadas por los Estados, como por el carácter no obligatorio de muchos puntos en los acuerdos. Eso comprueba lo insuficiente e ineficaz de los intentos que se hacen para solucionar el problema valiéndose de acuerdos comerciales, debido a que divergen de los intereses de numerosos actores de la región.

Los productos ambientales preferibles

Uno de los puntos que contienen la mayoría de los acuerdos son métodos comerciales, incluido el fomento de la circulación de los productos ambientales preferibles (PAP). El comercio internacional puede contribuir a la tarea de preservar el medio ambiente al propagar las mercancías y servicios que produzcan un menor efecto nocivo en la naturaleza, así como dando

preferencia al uso de las tecnologías necesarias para iniciar procesos de producción más ecológicos.

En 1999, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y Eurostat dieron a los productos ambientales la siguiente definición. Los productos ambientales son las mercancías y los servicios que ayudan a limitar y a reducir al mínimo el daño a la naturaleza y el uso de los recursos no renovables [12].

Pero el proceso de decidir qué productos han de pertenecer a esta categoría y qué facilidades se necesitan para impulsar la rama, sigue en pie hoy día. Uno de los temas más importantes es la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio con los productos y servicios ambientales. Las negociaciones al respecto comenzaron en 2001 durante la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Los debates se prolongaron por más de 10 años sin que se lograra algún resultado de consideración. La falta de éxito obedecía a las desavenencias y la incapacidad de arreglar la lista única de las mercancías sujeto de la liberalización, consecuencia de la divergencia de los intereses de exportación de las partes.

La nueva fase de las negociaciones se inició dentro de la OMC en 2014 y se extendió hasta el invierno de 2016. Pero todos los debates volvieron a fracasar. Como ejemplo podrían servir las turbinas de gas aptas para producir la energía tanto del biogas (un combustible más ecológico) como del gas convencional que aporta a la generación de CO₂ [9]. Además, no existe unanimidad sobre algunos productos que hoy pueden calificarse de limpios pero en el futuro perderían este estatus (por ejemplo, bombillas eléctricas de cierto tipo).

Sin embargo, el punto álgido de las conversaciones sigue siendo el beneficio económico. La mayoría de los productos

“tradicionales” y los reconocidos como ambientales son producidos en los países desarrollados y en China. La reorientación de los mercados a base de los principios ecológicos fortalecerá aún más las economías de dichos países. En cambio, los países en vías de desarrollo, incluidos los de América Latina, son más exitosos en la fabricación de los productos agrarios orgánicos y fibras naturales biológicamente descomponibles. La comunidad internacional se resiste a incluirlos en la lista de los PAP. Por esta razón muchos países latinoamericanos no pueden ser actores relevantes en el mercado de los PAP aunque disponen de un considerable potencial para eso. Al consolidar sus posiciones en el mercado de los productos ambientales, los países desarrollados de Europa y China les bloquean a los competidores el acceso a la rama. Entre otras cosas, se niegan a reconocer a nivel institucional algunos productos como correspondientes a la lista. Pese a la abundancia de los problemas y discrepancias sobre la diferenciación de los productos y su incorporación a la categoría de ambientales, se ha logrado elaborar determinados listados de los productos y servicios “verdes”. La primera lista coordinada de los PAP fue diseñada por OECD en 1999 en conjunto con Eurostat y comprendía 120 posiciones. La segunda fue propuesta en 2009 por el grupo “Friends of Environmental Goods” compuesto por la Unión Europea, Canadá, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Noruega y los EE.UU. y consistía en 166 productos. La tercera salió de la OMC en 2011 y estaba conformada por 411 denominaciones. La cuarta se elaboró dentro de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 2012 y es la más corta (54 posiciones) [14]. Finalmente, en 2014 la OECD conformó la “Lista combinada de bienes ambientales” de 248 posiciones. Es combinación de tres listas: las de APEC y “Friends of

Environmental Goods”, así como la lista sugerida por la OECD para la reunión del Grupo-20 en Toronto en 2010. Los documentos señalados se diferencian fuertemente entre sí en cuanto a la cantidad de los productos que incluyen, aunque las categorías en que van divididos los productos casi en todos los documentos coinciden. Así, los PAP fueron catalogados en grupos según sus características funcionales: los productos que contribuyen a la lucha contra la contaminación del aire; al manejo de aguas negras; al manejo de los desechos sólidos; al monitoreo del medio ambiente; al análisis y diagnóstico de la naturaleza; al control sobre las fuentes de energía renovables. Las discrepancias existentes en la comunidad internacional en torno a la conformación de la lista única de los PAP dificulta sustancialmente el aumento de la circulación de dichos productos y servicios. Eso impide a muchas economías en vías de desarrollo, en particular, a las de América Latina, engrosar la compra-venta de la mercancía ecológicamente limpia. Pese a que en la región se produce un gran número de productos agrícolas “verdes”, dichos bienes quedan fuera del reconocimiento institucional lo cual se refleja en las estadísticas y estatus ecológico de la región.

El deficiente ámbito institucional que impera en las relaciones internacionales con respecto al tema de la producción de los bienes ecológicos no solamente frena el proceso de solución del problema ambiental más importante sino que lo agrava en algunos casos.

La dinámica de la circulación de los productos ambientales preferibles en América Latina

Como ya hemos dicho, los problemas ecológicos ocupan un lugar especial dentro de la agenda de la cooperación internacional en el siglo XXI. Están estrechamente entrelazados con la economía global, circunstancia que permite manejar la cuestión mediante métodos económicos, entre otros. La circulación de los productos ambientales preferibles coincide con la apremiante necesidad de dar respuesta al cambio climático y resolver otros aspectos ecológicos. El interés mundial hacia los “productos verdes” va creciendo, aunque lentamente. El comercio con ellos engrosó su potencial dentro del intercambio comercial a nivel mundial en los años 2007-2017. Como resultado, la parte de las posiciones contenidas en la “lista combinada de bienes ambientales” subió del 3,8% al 4,7% del comercio mundial [13], lo que deja a descubierto el interés de la comunidad internacional hacia los productos más “verdes”.

En 2007-2017, América Latina también aumentó su parte en las exportaciones globales de los productos ecológicos, aunque a nivel bien bajo en comparación con el indicador general. Llegó al 4,7% del comercio mundial con los productos ambientales (antes el 3,8%) [13]. La parte de América Latina en las importaciones de dichos bienes supera su parte en las exportaciones y alcanza el 6% aproximadamente, convirtiendo a la región en importador neto de los productos ambientales. A Europa recae el 40% de las exportaciones de los “productos verdes” [12]. De modo que se puede constatar el incremento de la parte latinoamericana a lo largo de estos 10 años. Sin embargo, sigue siendo extremadamente baja dentro del comercio global con los productos ambientales preferibles.

Si hacemos un análisis detallado del comercio con los productos “verdes” en la región, podemos destacar entre ellos categorías de liderazgo. Las máquinas, equipos y materiales para las fuentes de energía renovables componían los principales puntos de las exportaciones de los productos ambientales en América Latina en 2016-2017 siendo un tercio de todas las ventas al exterior [15]. Después van los productos para el tratamiento de las aguas negras, así como tecnologías eficientes y limpias; cada una de estas categorías conforman a eso del 12,5% de las ventas [15]. La primera representa especial interés para América Central y México, mientras la segunda ocupa un lugar importante en los suministros de los países de América del Sur.

Esta situación es una evidencia de la desigualdad de la producción y del comercio con productos ambientales en América Latina. La región es heterogénea: el potencial de recursos naturales, especialización económica y situación geográfica influyen fuertemente en la organización económica de los países. Este aspecto, característico para América Latina, se manifiesta también en la circulación de las mercancías ambientales. Hoy, México es el mayor exportador de los productos “verdes” en la región dado que el país está estrechamente integrado en las cadenas de producción de América del Norte. En 2017, a México y América Central les correspondían tres cuartas partes de las exportaciones regionales y más de la mitad de las importaciones de los productos ambientales [13]. En América del Sur, al contrario, tanto las importaciones como las exportaciones iban en crecimiento hasta 2012, pero luego se estancaron por la recesión que afectó las mayores economías de la subregión.

Semejantes diferencias bien marcadas se explican, ante todo, por la situación geográfica de los países. México y los países de

América Central, principales exportadores de los productos ambientales preferibles, orientan el 90% de sus exportaciones ambientales a los EE.UU. y Canadá [12]. El segundo mercado en importancia es la propia región latinoamericana.

Conclusiones

La peculiar situación geográfica de América Latina le da varias ventajas desde el punto de vista económico, incluyendo la posibilidad de acrecentar el tráfico con los productos ambientales preferibles. La región es vecina de las grandes economías de América del Norte, las de los EE.UU. y Canadá que pueden convertirse en socios estratégicos clave en la producción y venta de los productos “verdes”. A eso contribuyen también una amplia gama de materias primas y el clima que favorece el desarrollo de las actividades agrícolas.

Sin embargo, la parte de América Latina en las exportaciones globales de los PAP no supera el 5%, en las importaciones, el 6% [13]. El semejante panorama lo determinan varios factores. Entre ellos está el problema de saber diferenciar los productos considerados seguros para la naturaleza. Las listas que hoy se elaboran son imperfectas y pasan por alto todo un conjunto de productos agrícolas que pueden pretender llamarse ambientales. Siendo importante productor de fibras biológicas y productos agrícolas ecológicamente limpios, América Latina va perdiendo su posición como productor y suministrador de los PAP debido a que esta clase de bienes no se encuentra incluida en las correspondientes listas. El mercado de los productos ambientales es occidente centrípeto y deficiente. Los estándares y criterios de lo ecológico se establecen por las instituciones internacionales orientados a las economías industrialmente

desarrolladas de las potencias mundiales. A consecuencia, no se toman en cuenta los intereses de las regiones en desarrollo como América Latina.

Otro problema del desarrollo de la producción y venta de los productos ambientales preferibles dentro de la propia región es la cuestión de tarifas. Pese a la abundancia de instituciones de integración en la región, los países latinoamericanos no están dispuestos a diseñar un sistema de franquicias tarifarias para impulsar el tráfico con los productos “verdes”. De este modo, el desarrollo en este ámbito se torna mucho menos ventajoso.

Los factores arriba expuestos llevan a que el problema ecológico en América Latina se encuentre aún sin resolver. Este problema sigue agravándose lo que, a su vez, contribuye al empeoramiento de la situación ecológica global.

Bibliografía References Библиография

1. Выбросы CO₂ от сжигания топлива. *Статистический Ежегодник мировой энергетики 2020* [CO₂ emissions from fuel combustion]. *Statistical Yearbook of World Energy 2020* (In Russ.). Available at: <https://yearbook.enerdata.ru/co2-fuel-combustion/CO2-emissions-data-from-fuel-combustion.html> (accessed 15.02.2021).

2. Модель экологической оценки мирового животноводства (ГЛЕАМ). Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединённых Наций [Model' ekologicheskoy otsenki mirovogo zhivotnovodstva (GLEAM). Prodoval'stvennaya i sel'skokhozyaystvennaya organizatsiya Ob'yedinonnykh Natsiy [Global Livestock Environmental Assessment Model (GLEAM). Food and Agriculture Organization of the United Nations (In Russ.)]. Available at: <http://www.fao.org/gleam/results/ru/#c303616>. (accessed 27.01.2020).

3. Парниковые газы продолжают накапливаться в атмосфере – новый рекорд. *Новости ООН* [Parnikovyue gazy prodolzhayut nakaplivat'sya v atmosfere – novyy rekord. *Novosti OON* [Greenhouse gases continue to accumulate in the atmosphere – a new record. *UN News* (In Russ.)]. Available at: <https://news.un.org/ru/story/2019/11/1367791> (accessed 17.02.2021).

4. Состояние лесов мира 2011. Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединённых Наций [Sostoyaniye lesov mira 2011. Prodoval'stvennaya i sel'skokhozyaystvennaya organizatsiya Ob'yedinonnykh Natsiy [The World's Forests situation 2011. Food and Agriculture Organization of the United Nations. (In Russ.)]. Available at: <http://www.fao.org/3/i2000r/i2000r.pdf> (accessed 20.02.2021).

5. Тарко А.М., Монтеро Д.К., Зволинский В.П., Курбатова А.И. Латинская Америка и глобальное изменение климата. *Вестник РУДН, серия Экология и безопасность жизнедеятельности*. 2012, №5, с. 60-69 [Tarko A.M., Montero D.K., Zvolinskiy V.P., Kurbatova A.I. Latinskaya Amerika Iglobal'noe izmerenie klimata [Latin America and global climate change]. *Vestnik RUDN*. Moscow, 2012, pp. 60-69 (In Russ.)]. Available at: <https://www.elibrary.ru/item.asp?id=20294586> (accessed 15.02.2021).

6. Nikolay N. Kholodkov. América Latina: problemas de recuperación económica. *Iberoamérica*. Moscow, 2018, núm. 3, pp. 33-56.

7. Шинкаренко А.А. Эволюция экологического дискурса в Латинской Америке: традиции и новации. *Латинская Америка*. М., 2021, № 2, с. 6-16. [Shinkarenko A.A. Evolutsia ekologicheskogo diskursa v Latinskoy Amerike: Traditsii I novatsii [Evolution of Environmental Discourse in Latin America: Traditions and Innovations]. *Latinskaya Amerika*. Moscow 2021, num. 2, pp. 6-16 (In Russ.)].

8. Petr P. Yákovlev. América Latina y el problema alimenticio global. *Iberoamérica*. Moscow, 2016, núm. 2, pp. 5-32.

9. Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019. – 2019. Available at: https://www.cepal.org/sites/default/files/pdf_estudio_avances_agosto_2019_-_21-8v2.pdf (accessed 05.03.2021).

10. Caravaggio N. Economic growth and the forest development path: A theoretical re-assessment of the environmental Kuznets curve for deforestation. *Forest Policy and Economics*. Available at: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1389934120301933> (accessed 04.03.2021).

11. Economics of climate change in Latin America and the Caribbean - A graphic view. – 2018. Available at: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43889/1/S1800475_en.pdf (accessed 04.02.2021)

12. International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean - Regional integration is key to recovery after the crisis. – 2020. Available at: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46614/1/S2000804_en.pdf (accessed 06.03.2021).

13. International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean - Adverse global conditions leave the region lagging further behind. – 2019. Available at: file:///tmp/mozilla_ira0/S1900747_en.pdf (accessed 12.12.2020).

14. The climate emergency in Latin America and the Caribbean. The path ahead – resignation or action? – 2020. Available at: file:///tmp/mozilla_ira0/S1900710_en.pdf (accessed 02.03.2021).

15. Trade Sustainability Impact Assessment on the Environmental Goods Agreement. 2016. Available at: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/june/tradoc_154619.pdf (accessed 27.02.2021).